

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS ELECTRÓNICAS ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: AS N° 005-2023-MPL-L/CS-1 “SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO PARA CAMINOS VECINALES DE LA PROVINCIA DE LUYA I (ÍTEMS I; II Y III)

En, Lámud, a los 16 días del mes de mayo del año 2023, en el local de la Oficina de Contrataciones de la Entidad a las 08:00 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante Formato N.º 017-2023-MPL-L/PROC-SEL/GM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 005-2023-MPL-L/CS-1: **“SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO PARA CAMINOS VECINALES DE LA PROVINCIA DE LUYA II” (ÍTEMS I; II; Y III)**, a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS ELECTRÓNICAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

- ADITH MADELEYNE LOPEZ GOMEZ, identificado DNI N° 43012924 (Presidente Titular)
- ROBERTO DAVID VALQUI LUDEÑA, identificado con DNI N° 70752099 (Primer Miembro Titular).
- JOHAN PORTOCARRERO RIOS, identificado con DNI N° 45613460 (Segundo Miembro Titular).

Acto seguido, se revisó el registro de participantes, el cual, de acuerdo con el cronograma establecido al 14 de mayo de 2022, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10167597063	CHAFLOQUE CARHUATANTA RICARTY HUMBERTO	07/05/2023	Válido		07/05/2023	10167597063	
2	Proveedor con RUC	10425198675	HIDALGO ISMIÑO FREDDY ROLAN	04/05/2023	Válido		04/05/2023	10425198675	
3	Proveedor con RUC	20480059850	JINCO PERU EIRL	08/05/2023	Válido		08/05/2023	20480059850	
4	Proveedor con RUC	20487690806	ASOCIACION OLLAPE	12/05/2023	Válido		12/05/2023	20487690806	
5	Proveedor con RUC	20487758290	EMPRESA CONSTRUCTORA N&G E.I.R.L.	09/05/2023	Válido		09/05/2023	20487758290	
6	Proveedor con RUC	20539023676	ASOCIACION PILLCAS SOLOCO	12/05/2023	Válido		12/05/2023	20539023676	
7	Proveedor con RUC	20539206835	VALLE CONTRATISTAS S.A.C. - VACON S.A.C.	10/05/2023	Válido		10/05/2023	20539206835	
8	Proveedor con RUC	20539241746	ASOCIACION MCFISAJ	05/05/2023	Válido		05/05/2023	20539241746	
9	Proveedor con RUC	20539291841	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y CONSTRUCTORES	13/05/2023	Válido		13/05/2023	20539291841	
10	Proveedor con RUC	20561280691	ASOCIACION RENYO LUYA VIEJO	05/05/2023	Válido		05/05/2023	20561280691	

26 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10. Página 1 / 3.

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20600055152	ASOCIACION ERFAMAHN	05/05/2023	Válido		05/05/2023	20600055152	
12	Proveedor con RUC	20600926854	NEGOCIOS & CONSTRUCCIONES ARCE E.I.R.L.	05/05/2023	Válido		05/05/2023	20600926854	
13	Proveedor con RUC	20601395992	ASOCIACIÓN S & V UNIDOS DE CHOCTA	05/05/2023	Válido		05/05/2023	20601395992	
14	Proveedor con RUC	20602408320	SOINCO INGENIERIA-CONSTRUCCION Y SERVICIOS E.I.R.L.	05/05/2023	Válido		05/05/2023	20602408320	
15	Proveedor con RUC	20604064679	V & M ARQUITECTURA E INGENIERIA S.R.L.	10/05/2023	Válido		10/05/2023	20604064679	
16	Proveedor con RUC	20604200289	LOS LIBERTADORES DE COCABAMBA	09/05/2023	Válido		09/05/2023	20604200289	
17	Proveedor con RUC	20604217548	ASOCIACIÓN PARA SERVICIOS MULTIPLES NUEVO GONCHA - BAGUA GRANDE	07/05/2023	Válido		07/05/2023	20604217548	
18	Proveedor con RUC	20604422711	EDIFICACIONES NORPERU E&M E.I.R.L.	05/05/2023	Válido		05/05/2023	20604422711	
19	Proveedor con RUC	20604910022	NAVAR CONSULTORES Y CONSTRUCTORES E.I.R.L.	04/05/2023	Válido		04/05/2023	20604910022	
20	Proveedor con RUC	20605429409	GRUPO AC INGENIERÍA Y PROYECTOS S.A.C.	05/05/2023	Válido		05/05/2023	20605429409	

26 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 11 a 20. Página 2 / 3.

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
21	Proveedor con RUC	20605970835	EMIVALCON E.I.R.L.	08/05/2023	Válido		08/05/2023	20605970835	
22	Proveedor con RUC	20606277661	SERVICIOS GENERALES YAHUANTO E.I.R.L.	04/05/2023	Válido		04/05/2023	20606277661	
23	Proveedor con RUC	20607533661	LIEDCON EIRL	10/05/2023	Válido		10/05/2023	20607533661	
24	Proveedor con RUC	20608802330	RH & RJ INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	07/05/2023	Válido		07/05/2023	20608802330	
25	Proveedor con RUC	20609046041	EXXON INDUSTRIAS Y SERVICIOS E.I.R.L.	05/05/2023	Válido		05/05/2023	20609046041	
26	Proveedor con RUC	20610409017	IKINHO CONSTRUC E.I.R.L.	14/05/2023	Válido		14/05/2023	20610409017	

26 registros encontrados, mostrando 6 registro(s), de 21 a 26. Página 3 / 3.

De los cuales presentaron oferta al 15 de mayo de 2023 de acuerdo al cronograma establecidos los siguientes:

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	Emp. AM-108 (Dv. Luya) - Corazon de Jesus - Huaychopampa - Shipata - Emp. AM-654 (12,170 km)			
20600926854	CONSORCIO ASOCIACION HUAYCHOPAMPA	15/05/2023	18:10:47	Electronico
20600055152	ASOCIACION ERFAMAHN	15/05/2023	22:36:47	Electronico
20607533661	CONSORCIO VIAL CORAZON DE JESUS	15/05/2023	23:05:34	Electronico
20487690806	CONSORCIO CARRETERO SHIPATA	15/05/2023	23:16:33	Electronico
20606277661	CONSORCIO SERGEYASB	15/05/2023	23:54:02	Electronico
RUC / Código				
2	Emp. AM-103 (Cohechan) - Chocta ¿ Cruzpata (6,700 km)			
20601395992	ASOCIACIÓN S & V UNIDOS DE CHOCTA	15/05/2023	17:32:16	Electronico
20606277661	CONSORCIO SERGEYASB	15/05/2023	23:54:02	Electronico
RUC / Código				
3	Emp. AM 111(María) ¿ Cocabamba-(46,200 km)			
20600926854	CONSORCIO ASOCIACION COCABAMBA	15/05/2023	17:50:26	Electronico
20487690806	CONSORCIO VIAL MARIA	15/05/2023	23:07:16	Electronico
20539206835	VALLE CONTRATISTAS S.A.C. - VACON S.A.C.	15/05/2023	23:37:58	Electronico

Posteriormente se procedió a la admisión de las ofertas, revisando que dichas ofertas tengan los documentos de presentación obligatoria de acuerdo a lo consignado en las bases integradas y en la normativa de contrataciones, por ello las propuestas admitidas serán:

ITEM I: EMP. AM-108(DV. LUYA) – CORAZON DE JESUS – HUAYCHOPAMPA – SHIPATA – EMP. AM-654

Nº	DESCRIPCIÓN	ANEXO Nº 1	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	ANEXO Nº 2	ANEXO Nº 3	ANEXO Nº 4	ANEXO Nº 5 (promesa de consorcio de correspondiente)	ANEXO Nº 06	ANEXO Nº 07 (Solo cuando el postor goza de alguna exoneración legal.)	DOCUMENTOS TDR	RESULTADO
1	CONSORCIO ASOCIACION HUAYCHOPAMPA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMITIDA
2	ASOCIACION ERFAMAHN	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO NO PRESENTA PERSONAL DE CAMPO A OFERTAR	NO ADMITIDA En concordancia a los TDRs el personal de campo tiene que pertenecer a la zona de influencia o lugar donde se ejecutará el servicio, por lo tanto, el postor no acredita dicho requisito.
3	CONSORCIO VIAL CORAZON DE JESUS	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO ADMITIDA Que, de la revisión

											efectuado al anexo N°01 de las bases integradas su composición y prescripción difiere de lo presentado por el postor, por lo tanto no se contempla en la normativa de contratación pública que el postor puede modificar a su libre albedrío el anexo, asimismo no se encuentra como causal de subsanación contemplada en el artículo 60 del reglamento por lo tanto la oferta es no admitida.
4	CONSORCIO CARRETERO SHIPATA	SI	ADMITIDA								
5	CONSORCIO SERGEYASB	SI	ADMITIDA								

ITEM II: EMP. AM- 103 (COHECHAN) – CHOCTA - CRUZPATA

Nº	DESCRIPCIÓN	ANEXO Nº 1	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	ANEXO Nº 2	ANEXO Nº 3	ANEXO Nº 4	ANEXO Nº 5 (promesa de consorcio de correspondencia)	ANEXO Nº 06	ANEXO Nº 07 (Solo cuando el postor goza de alguna exoneración legal.)	DOCUMENTOS TDR	RESULTADO
1	ASOCIACION S&V UNIDOS DE CHOCTA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO ADMITIDA Que, de la revisión efectuada al

											anexo 6 esta no incluye que la oferta económica será con exoneración del IGV, sin embargo, presenta anexo 7, lo cual resulta contradictorio, por lo tanto y no ser susceptible de subsanación de acuerdo al art. 60 del Reglamento de la ley la oferta económica, la misma no debe ser admitida.
2	CONSORCIO SERGEYASB	SI	ADMITIDA								

ITEM III: EMP. AM- 111 (MARIA) – COMBAMBA

Nº	DESCRIPCIÓN	ANEXO Nº 1	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	ANEXO Nº 2	ANEXO Nº 3	ANEXO Nº 4	ANEXO Nº 5 (promesa de consorcio de correspondencia)	ANEXO Nº 06	ANEXO Nº 07 (Solo cuando el postor goza de alguna exoneración legal.)	DOCUMENTOS TDR	RESULTADO
1	CONSORCIO ASOCIACION COCABAMBA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMITIDA
2	CONSORCIO VIAL MARIA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMITIDA
3	VALLE CONTRATISTAS S.A.C – VACON S.A.C	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO ADMITIDA Que, de la revisión efectuada al anexo N°01 de las bases integradas su composición y prescripción

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN
oferta (Anexo N° 6)	$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p> i = Oferta P_i = Puntaje de la oferta a evaluar O_i = Precio i O_m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio </p> <p style="text-align: right;">[70] puntos</p>
OTROS FACTORES DE EVALUACIÓN	[Hasta 30] puntos
D. GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR	
<p><u>Evaluación:</u></p> <p>Se evaluará en función al tiempo de garantía comercial ofertada, el cual debe superar el tiempo mínimo de garantía exigido en los Términos de Referencia.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada del postor.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 10px;"> <p>Advertencia</p> <p><i>De conformidad con el literal h) del artículo 50 de la Ley, constituye infracción pasible de sanción por el Tribunal de Contrataciones del Estado "negarse injustificadamente a cumplir las obligaciones derivadas del contrato que deben ejecutarse con posterioridad al pago".</i></p> </div>	<p>Más de 02 hasta 2.5 MESES 20 puntos</p> <p>Más de 1.5 hasta 02 MESES 15 puntos</p> <p>Más de 01 hasta 1.5 MESES 10 puntos</p>
F. MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	
<p><u>Evaluación:</u></p> <p>a) Mejora 01.-</p> <ul style="list-style-type: none"> - Georreferenciación del tramo a Intervenir identificando el punto de inicio y el punto final. - Indicar la Ubicación de puntos vulnerables y sus medidas de mitigación ambiental, - Identificar la situación actual, puntos críticos, facilidades y dificultades para la prestación de servicio, adjuntar vistas fotográficas actuales. - Metodología para alcanzar los objetivos específicos - Indicadores de medición de logro de metas - Actividades a desarrollar. - Responsables de llevar a cabo las actividades, con la presentación de una matriz de asignación de responsabilidades. - Diagramas de actividades. - Cronograma de actividades en formato Excel. <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Se acreditará únicamente mediante la presentación de:</p> <p>Declaración jurada donde se describa la mejora y los puntos mencionados.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 10px;"> <p>Importante</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>De conformidad con la Opinión N° 144-2016-OSCE/DTN, constituye una mejora, todo aquello que agregue un valor adicional al parámetro mínimo establecido en las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda, mejorando su calidad o las condiciones de su entrega o prestación, sin generar un costo adicional a la Entidad.</i> </div>	<p style="text-align: center;">(Máximo 10 puntos)</p> <p>PRESENTA Y SUSTENTA: 10 puntos.</p> <p>NO PRESENTA: 00 puntos</p>

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> En este factor se pueden incluir aspectos referidos a la sostenibilidad ambiental o social, tales como el compromiso de que durante la ejecución del contrato se verifiquen condiciones de igualdad de género o de inclusión laboral de personas con discapacidad; el uso de equipos energéticamente eficientes o con bajo nivel de ruido, radiaciones, vibraciones, emisiones, etcétera; la implementación de medidas de ecoeficiencia; el uso de insumos que tengan sustancias con menor impacto ambiental; la utilización de productos forestales de fuentes certificadas, orgánicos o reciclados, el manejo adecuado de residuos sólidos, entre otros. 	
PUNTAJE TOTAL	100 puntos¹

EVALUACIÓN

ITEM I: EMP. AM-108(DV. LUYA) – CORAZON DE JESUS – HUAYCHOPAMPA – SHIPATA – EMP. AM-654

ASOCIACION ERFAMAHN

A. PRECIO

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

I = Oferta

Pi = Puntaje de la oferta a evaluar

Oi = Precio i

Om = Precio de la oferta más baja

PMP = Puntaje máximo del precio

$$70.00 \text{ PUNTOS} = \frac{67000.00 \times 70}{67000.00}$$

D. GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR

El postor oferta 2.5 meses por lo tanto le corresponde = **20 PUNTOS**

F. MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

El postor presenta y sustenta Georreferenciación del tramo a Intervenir identificando el punto de inicio y el punto final, asimismo determina la Ubicación de puntos vulnerables y sus medidas de mitigación ambiental, y por último Identifica la situación actual, puntos críticos, facilidades y dificultades para la prestación de servicio, adjuntar vistas fotográficas = **00 puntos (no presenta mejoras)**

PUNTAJE = 90.00 PUNTOS

BONIFICACIÓN POR COLINDANCIA= 9.0 PUNTOS

PUNTAJE TOTAL= 99.00 PUNTOS

CONSORCIO ASOCIACION HUAYCHOPAMPA

A. PRECIO

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

I = Oferta

¹ Es la suma de los puntajes de todos los factores de evaluación.

Pi = Puntaje de la oferta a evaluar
Oi = Precio i
Om = Precio de la oferta más baja
PMP = Puntaje máximo del precio

$$63.46 \text{ PUNTOS} = \frac{67000.00 \times 70}{73900.00}$$

D. GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR

El postor oferta 2.5 meses por lo tanto le corresponde = **20 PUNTOS**

F. MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

El postor presenta y sustenta Georreferenciación del tramo a Intervenir identificando el punto de inicio y el punto final, asimismo determina la Ubicación de puntos vulnerables y sus medidas de mitigación ambiental, y por último Identifica la situación actual, puntos críticos, facilidades y dificultades para la prestación de servicio, adjuntar vistas fotográficas = **10 puntos**

PUNTAJE = 93.46 PUNTOS

BONIFICACIÓN POR COLINDANCIA= 9.34 PUNTOS

BONIFICACIÓN REMYPE=4.67 PUNTOS

PUNTAJE TOTAL= 107.47 PUNTOS

CONSORCIO CARRETERO SHIPATA

A. PRECIO

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

I = Oferta

Pi = Puntaje de la oferta a evaluar

Oi = Precio i

Om = Precio de la oferta más baja

PMP = Puntaje máximo del precio

$$60.91 \text{ PUNTOS} = \frac{67000.00 \times 70}{77000.00}$$

D. GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR

El postor oferta 2.5 meses por lo tanto le corresponde = **20 PUNTOS**

F. MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

El postor presenta y sustenta Georreferenciación del tramo a Intervenir identificando el punto de inicio y el punto final, asimismo determina la Ubicación de puntos vulnerables y sus medidas de mitigación ambiental, y por último Identifica la situación actual, puntos críticos, facilidades y dificultades para la prestación de servicio, adjuntar vistas fotográficas = **10 puntos**

PUNTAJE = 90.91 PUNTOS

BONIFICACIÓN POR COLINDANCIA= 9.09 PUNTOS

BONIFICACIÓN REMYPE=4.55 PUNTOS

PUNTAJE TOTAL= 104.55 PUNTOS

CONSORCIO SEREYASB

A. PRECIO

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

I = Oferta
Pi = Puntaje de la oferta a evaluar
Oi = Precio i
Om = Precio de la oferta más baja
PMP = Puntaje máximo del precio

$$37.22 \text{ PUNTOS} = \frac{67000.00 \times 70}{126000.00}$$

D. GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR

El postor oferta 2.5 meses por lo tanto le corresponde = **20 PUNTOS**

F. MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

El postor presenta y sustenta Georreferenciación del tramo a Intervenir identificando el punto de inicio y el punto final, asimismo determina la Ubicación de puntos vulnerables y sus medidas de mitigación ambiental, y por último Identifica la situación actual, puntos críticos, facilidades y dificultades para la prestación de servicio, adjuntar vistas fotográficas = **10 puntos**

PUNTAJE = 67.22 PUNTOS

BONIFICACIÓN POR COLINDANCIA= 6.72 PUNTOS

BONIFICACIÓN REMYPE=3.36 PUNTOS

PUNTAJE TOTAL= 77.30 PUNTOS

ORDEN DE PRELACIÓN DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN

Nº	POSTOR	PUNTAJE	ORDEN DE PRELACIÓN
1	CONSORCIO ASOCIACION HUAYCHOPAMPA	107.47	PRIMERO
2	CONSORCIO CARRETERO SHIPATA	104.55	SEGUNDO
3	ASOCIACION ERFAMAHN	99.00	TERCERO
4	CONOSRCIO SERGEYASB	77.30	CUARTO

CALIFICACIÓN

CONSORCIO ASOCIACION HUAYCHOPAMPA

CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	RESULTADO
EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO/ INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA	CALIFICACIÓN DEL PERSONAL CLAVE /CAPACITACIÓN		

CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
--------	--------	--------	--------

CONSORCIO CARRETERO SHIPATA

CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	RESULTADO
EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO/ INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA	CALIFICACIÓN DEL PERSONAL CLAVE /CAPACITACIÓN		
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ITEM II: EMP. AM- 103 (COHECHAN) – CHOCTA – CRUZPATA

CONSORCIO SERVEYASB

A. PRECIO

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$
 I = Oferta
 Pi = Puntaje de la oferta a evaluar
 Oi = Precio i
 Om = Precio de la oferta más baja
 PMP = Puntaje máximo del precio

70 PUNTOS =
$$\frac{38200.00 \times 70}{38200.00}$$

D. GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR

El postor oferta 2.5 meses por lo tanto le corresponde = **20 PUNTOS**

F. MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

El postor presenta y sustenta Georreferenciación del tramo a Intervenir identificando el punto de inicio y el punto final, asimismo determina la Ubicación de puntos vulnerables y sus medidas de mitigación ambiental, y por último Identifica la situación actual, puntos críticos, facilidades y dificultades para la prestación de servicio, adjuntar vistas fotográficas = **00 puntos (informe de mejoras presentadas incompleto falta cronograma de actividades)**

PUNTAJE = 90 PUNTOS
BONIFICACIÓN POR COLINDANCIA= 10 PUNTOS
BONIFICACIÓN REMYPE=05 PUNTOS
PUNTAJE TOTAL= 105 PUNTOS

ORDEN DE PRELACIÓN DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN

Nº	POSTOR	PUNTAJE	ORDEN DE PRELACIÓN
----	--------	---------	--------------------

1	CONSORCIO SERGEYESB	115	PRIMERO
---	---------------------	-----	---------

CALIFICACIÓN:

CONSORCIO SERGEYESB

CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	RESULTADO
EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO/ INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA	CALIFICACIÓN DEL PERSONAL CLAVE /CAPACITACIÓN		
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ITEM III: EMP. AM- 111 (MARIA) – COMBAMBA

CONSORCIO ASOCIACION COCABAMBA

A. PRECIO

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

I = Oferta

Pi = Puntaje de la oferta a evaluar

Oi = Precio i

Om = Precio de la oferta más baja

PMP = Puntaje máximo del precio

$$70.00 \text{ PUNTOS} = \frac{279000.00 \times 70}{279000.00}$$

D. GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR

El postor oferta 2.5 meses por lo tanto le corresponde = **20 PUNTOS**

F. MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

El postor presenta y sustenta Georreferenciación del tramo a Intervenir identificando el punto de inicio y el punto final, asimismo determina la Ubicación de puntos vulnerables y sus medidas de mitigación ambiental, y por último Identifica la situación actual, puntos críticos, facilidades y dificultades para la prestación de servicio, adjuntar vistas fotográficas = **10 puntos**

PUNTAJE = 100.00 PUNTOS

BONIFICACIÓN POR COLINDANCIA= 10 PUNTOS

BONIFICACIÓN REMYPE= 05 PUNTOS

PUNTAJE TOTAL= 115 PUNTOS

CONSORCIO VIAL MARIA

A. PRECIO

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

I = Oferta
 Pi = Puntaje de la oferta a evaluar
 Oi = Precio i
 Om = Precio de la oferta más baja
 PMP = Puntaje máximo del precio

$$66.20 \text{ PUNTOS} = \frac{279000.00 \times 70}{295000.00}$$

D. GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR

El postor oferta 2.5 meses por lo tanto le corresponde = **20 PUNTOS**

F. MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

El postor presenta y sustenta Georreferenciación del tramo a Intervenir identificando el punto de inicio y el punto final, asimismo determina la Ubicación de puntos vulnerables y sus medidas de mitigación ambiental, y por último Identifica la situación actual, puntos críticos, facilidades y dificultades para la prestación de servicio, adjuntar vistas fotográficas = **10 puntos**

PUNTAJE = 96.20 PUNTOS

BONIFICACIÓN POR COLINDANCIA= 9.62 PUNTOS

BONIFICACIÓN REMYPE= 4.81 PUNTOS

PUNTAJE TOTAL= 110.63 PUNTOS

ORDEN DE PRELACIÓN DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN

Nº	POSTOR	PUNTAJE	ORDEN DE PRELACIÓN
1	CONSORCIO ASOCIACION COCABAMBA	115.00	PRIMERO
2	CONSORCIO VIAL MARIA	110.63	SEGUNDO

CALIFICACIÓN

CONSORCIO ASOCIACION COCABAMBA

CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	RESULTADO
EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO/ INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA	CALIFICACIÓN DEL PERSONAL CLAVE /CAPACITACIÓN		
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CONSORCIO VIAL MARIA

CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	RESULTADO
EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO/ INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA	CALIFICACIÓN DEL PERSONAL CLAVE /CAPACITACIÓN		

CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
--------	--------	--------	---------------

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

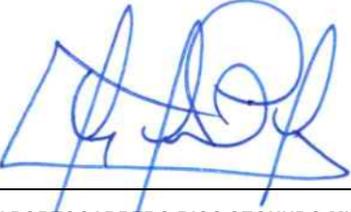
DE ACUERDO A LAS ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN POR UNANIMIDAD DA COMO GANADOR DE LA BUENA PRO A LOS SIGUIENTES POSTORES:

ITEM	SERVICIO	GANADOR
01	EMP. AM-108(DV. LUYA) – CORAZON DE JESUS – HUAYCHOPAMPA – SHIPATA – EMP. AM-654	CONSORCIO ASOCIACION HUAYCHOPAMPA
02	EMP. AM- 103 (COHECHAN) – CHOCTA – CRUZPATA	CONSORCIO SERGEYESB
03	EMP. AM- 111 (MARIA) – COCABAMBA	CONSORCIO ASOCIACION COCABAMBA

POR ELLO EL PRESENTE RESULTADO TENDRÁ QUE SER PUBLICADO EN EL SISTEMA SEACE, DE ACUERDO AL ART. 76 NUMERAL 76.3 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO VIGENTE.

CABE RECALCAR QUE TODA LA DOCUMENTACIÓN SERÀ SOMETIDA A FISCALIZACIÓN PORTERIOR, EN CASO EXISTA INFORMACIÓN INEXACTA O FALSA SE COMUNICARÁ AL OSCE PARA LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO TANTO, EL COMITÉ DE SELECCIÓN DESLINDA TODA RESPONSABILIDAD.

Siendo las horas del 29 de mayo de 2022, el Comité de selección da por concluido las acciones del presente procedimiento de acuerdo al cronograma establecido, suscribiendo el acta en señal de conformidad.

	
ADITH MADELEYNE LOPEZ GÓMEZ -PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
	
ROBERTO VALQUI LUDENA PRIMER MIEMBRO	JOHAN PORTOCARRERO RIOS SEGUNDO MIEMBRO